

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE MAÓ****JUTJAT DE 1A.INSTÀNCIA I INSTRUCCIÓ NÚM.2 DE MAÓ****7822***Judici verbal 173/2017 sobre otras materias***FALLO**

QUE ESTIMANDO INTEGRAMENTE la demanda presentada por D. Salvador Moragues Gomila y D^a. M^a Jesús Bonin Mercadal contra D^a. Jane Ann Hughes debo condenar y condena a esta última al pago de la suma de ochocientos euros (800 €), más los intereses legales en la forma dicha y ello con la pertinente condena en costas de la demandada.

La presente resolución es firme y frente a ella no cabe recurso.

Así, por esta mi Sentencia, juzgando definitivamente en Primera Instancia, y de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, incluyéndose la original en el Libro de Sentencias, lo pronuncio, mando y firmo, D. Carlos Javier García Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de esta ciudad.

PUBLICACION.- La anterior sentencia ha sido firmada, leída y publicada por el mismo Juez que la dictó, hallándose celebrando audiencia en el día de la fecha. Doy fe.-

DILIGENCIA.- Seguidamente se lleva testimonio a los autos de su razón, archivándose el original en el libro de registro correspondiente. Doy fe

